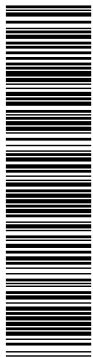


DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA PERSONAL: Edicto lista definitiva y tribunal Oficial mantenimiento y servicios funerarios	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 4U5ZD-2RLU6-YFPK5 Fecha de emisión: 10 de Abril de 2024 a las 10:30:14 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DELEGADA DE GOBIERNO INTERIOR, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Y SEGURIDAD CIUDADANA del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECIJA. Firmado 10/04/2024 10:25
	ESTADO FIRMADO 10/04/2024 10:25



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref.: 1524475_4U5ZD-2RLU6-YFPK5 EB53D2F75FA9A916B964728B7F01226B53AA92BE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=1&ent_d=1&idoma=1



EDICTO

DÑA. ROSARIO LUISA DELGADO VILLALÓN, TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA DEL ÁREA DE GOBIERNO INTERIOR, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA, EN VIRTUD DE LA DELEGACIÓN DE FUNCIONES CONFERIDAS POR RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA Nº 2023/2567, DE FECHA 26 DE JULIO DE 2023, (BOP Nº 175, DE 31 DE JULIO DE 2023), HACE SABER:

Que la Delegación de Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad Ciudadana, el día 8 de abril de 2024 tuvo a bien dictar la Resolución número 2024/1199 siguiente:

PRIMERO.- La Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 28 de diciembre de 2022, tuvo a bien adoptar acuerdo relativo a aprobación de las Bases que han de regir la convocatoria pública para la provisión en propiedad de **TRES PLAZAS DE OFICIAL PRIMERA MANTENIMIENTO Y SERVICIOS FUNERARIOS/SEPULTURERO**, así como la autorización de la correspondiente convocatoria, procediéndose a su publicación en el “Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla” nº 301, de 31 de diciembre de 2022. Asimismo, con fecha 5 de abril de 2023 se publicó extracto de la convocatoria en el “Boletín Oficial de la Junta de Andalucía” nº 65. El Anuncio relativo a la convocatoria del proceso selectivo de tres plazas de Oficial Primera Mantenimiento y Servicios Funerarios/Sepultureros aparece publicado en el “Boletín Oficial del Estado” núm. 127, de 29 de mayo de 2023, abriéndose el plazo para la presentación de solicitudes.

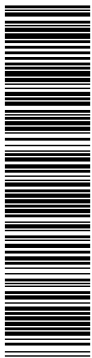
SEGUNDO.- Con fecha 8 de enero de 2024, la Delegación de Gobierno Interior, Administración pública y Seguridad Ciudadana dictó Resolución nº 2024/27 por la que se aprobaba la lista provisional de admitidos y excluidos, publicándose la misma en el BOP de Sevilla nº 8 de 11 de enero de 2024.

Transcurrido el plazo de subsanación y subsanada la solicitud excluida, visto el informe de la Técnica Superior de Interior en atribución temporal de funciones (Resolución 2023/2322, de 27 de enero) 8 de abril de 2024 y en virtud de la delegación de competencias conferida por Resolución de la Alcaldía-Presidencia nº 2023/2567 de fecha 26 de julio de 2023, (BOP de Sevilla núm. 175 de fecha 31 de julio de 2023), esta Delegación de Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad Ciudadana, tiene a bien

RESOLVER:

PRIMERO.- aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en relación con la convocatoria pública para la provisión en propiedad de tres plazas

DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA PERSONAL: Edicto lista definitiva y tribunal Oficial mantenimiento y servicios funerarios	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 4U5ZD-2RLU6-YFPK5 Fecha de emisión: 10 de Abril de 2024 a las 10:30:14 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DELEGADA DE GOBIERNO INTERIOR, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Y SEGURIDAD CIUDADANA del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECIJA. Firmado 10/04/2024 10:25	ESTADO FIRMADO 10/04/2024 10:25



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref.: 1524475 4U5ZD-2RLU6-YFPK5 EB53D2F75FA9A916B964728B7F01226B53AA92BE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=1&ent_d=1&idoma=1

de Oficial Primera Mantenimiento Y Servicios Funerarios/Sepulturero, mediante el procedimiento de concurso oposición libre, según lo siguiente:

RELACION DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS

APELLIDOS Y NOMBRE
Camuñez Palacios, José
Carmona Rodríguez, Jacobo
García Martín, Antonio José
Garrido Mérida, Manuel
Luque Ruiz, Francisco
Martín Blanco, Francisco
Ríos Rodríguez, Rafael
Rodríguez Laguna, José Luis

RELACION DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS

NINGUNO/A

SEGUNDO.- Nombrar a los miembros del Tribunal Calificador, siendo los que se relacionan a continuación:

PRESIDENTE.-

Titular: D. Manuel Fernando Sánchez Martín

Suplente: D. Fernando Goldaracena Muñoz

VOCALES.-

Titulares:

D. Juan Jesús Laguna López

Dña. M^a Ángeles Guerrero Rivera

D. Rafael García Sánchez

D. José Manuel Ardite Rodríguez

Suplentes:

D. José Manuel Rodríguez Ramos

D. Javier Enrique Carmona Rodríguez

D. Francisco Javier Prieto Fernández

D. Francisco David León Álvarez

SECRETARIA.-

Titular: Dña. M^a Dolores García Bersabé

Suplente: Dña. Montserrat Fernández Laguna

TERCERO.- Establecer como fecha de constitución del Tribunal calificador y por lo tanto de comienzo de la fase de concurso, el próximo día 25 de abril de 2024, a las

DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA PERSONAL: Edicto lista definitiva y tribunal Oficial mantenimiento y servicios funerarios	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 4U5ZD-2RLU6-YFPK5 Fecha de emisión: 10 de Abril de 2024 a las 10:30:14 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DELEGADA DE GOBIERNO INTERIOR, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Y SEGURIDAD CIUDADANA del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA. Firmado 10/04/2024 10:25	ESTADO FIRMADO 10/04/2024 10:25



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref.: 1524475_4U5ZD-2RLU6-YFPK5 EB53D2F75FA9A916B964728B7F01226B53AA92BE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=1&enL_d=1&idoma=1



12:00 horas, en las dependencias municipales sitas en calle El Conde núm. 13, 2ª planta.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en la base séptima de la convocatoria, se establece como fecha de llamamiento de los aspirantes para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, el próximo día 8 de mayo de 2024, a las 16:00 horas en las dependencias municipales sitas en Camino del Físico s/n de esta Ciudad.

CUARTO.- Ordenar dar publicidad de la presente Resolución de conformidad con lo dispuesto en las Bases de la convocatoria, a través del Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y página Web municipal, así como remisión de Edicto al Boletín Oficial de la Provincia ”.

Lo que se hace público para general conocimiento. Firmado en Écija, a fecha de firma electrónica la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad Ciudadana, en virtud de la Delegación de funciones conferidas por Resolución de la Alcaldía-Presidencia nº 2023/2567, de fecha 26 de julio de 2023, (BOP nº 175, de 31 de julio de 2023) Fdo.: ROSARIO LUISA DELGADO VILLALÓN.